



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/002548-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para temas de investigación, acreditación y formación en los últimos dos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/002548, relativa a relación de acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para temas de investigación, acreditación y formación en los últimos dos años, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 114, de 8 de junio de 2012.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de julio de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la PE/0802548, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre acuerdos o convenios de la Junta de Castilla y León con el Instituto Cervantes para investigación, acreditación y formación en los dos últimos años.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0802548, se manifiesta que con fecha 26 de mayo de 2008 se suscribió el último convenio entre la Comunidad de Castilla y León, a través de la Consejería de Educación, y el Instituto Cervantes, con la finalidad de regular la utilización del Aula Virtual de español en las Escuelas Oficiales de Idiomas. En los dos últimos años no se ha suscrito ningún nuevo convenio o acuerdo entre ambas instituciones, para temas de investigación, acreditación o formación.

Valladolid, 28 de junio de 2012.

EL CONSEJERO,
Fdo.: Juan José Mateos Otero